Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay.

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
MESA DE ENTRADA
Exp. N°: 4294/2020
Fecha: 04-12-2020
Folio: 11 (once)
Firma: [illegible] 12:30

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Señor.
Francisco Morales, Intendente
Municipalidad del Distrito de Hohenau

EL COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE HOHENAU, se reúne en fecha 3 de diciembre de 2020 a las 11:00 hs., y de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio, análisis de las ofertas y elaboraciones del informe de Evaluación, en este caso del llamado para **"REPARACION DE BAÑO EN ESCUELA BASICA N° 4.449 CERRO CORA" ID: 386.963.** Según artículo 27 de la Ley 2051/03, cumple en remitirle el correspondiente dictamen. ----------

En este sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución Nº 202/19 de fecha 9 de Julio de 2019, indicándose que el mismo estará conformado por los Señores, **Prof. MIRIAN GONZALEZ CHAMORRO C.I.N° 4.415.890, el Sr. AMELIO RIQUELME C.I. N° 972.052.** Por Resolución Municipal N°278/2019 de Fecha 20 de Agosto, se incluye como miembro del Comité evaluador a la **Arq. Carolina Ojeda con C.I.N° 3.521.346**. Una vez verificadas las ofertas y de conformidad al Art.63 del decreto 2992/19 pasamos a expresar cuanto sigue: ----------

1.- Acta de apertura de ofertas

Conforme se desprende del Acta de Aperturas de Ofertas de fecha tres de diciembre del año 2020 se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

1) OFERTA Nº 1 ANTONIO ANDRES RIVAS.; Exp. Mesa de entrada N° 4264/2020; FECHA Y HORA DE ENTREGA 03/12/2020, 08:30 hs AM.----------
2) OFERTA Nº 2. EMILIO GUSTAVO CARDOZO; Exp. Mesa de entrada N° 4272/2020; FECHA Y HORA DE ENTREGA 03/12/2020, 08:52 hs AM.----------
3) OFERTA Nº 3 CEFERIANO ZARZA; Exp. Mesa de entrada N° 4273/2020; FECHA Y HORA DE ENTREGA 03/12/2020, 08:55 hs AM.----------

MONTO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

OFERENTES	Precio Total de la oferta IVA incluido.
ANTONIO ANDRES RIVAS (rivasconstrucciones8@gmail.com)	Gs. 35.900.947
EMILIO GUSTAVO CARDOZO (gusti_cardozo@hotmail.com)	Gs. 32.499.139
CEFERIANO ZARZA (zarzaconstrucciones74@gmail.com)	Gs. 36.594.000

Prof. Miriam González Chamorro

Amelio Riquelme
Enc. de Finanzas

Carolina B. Ojeda
DIRECTORA
Depto. de Obras

Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas

De conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas: ----------

No hubieron observaciones.----------

2- Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:----------

RIVAS CONSTRUCCIONES DE ANTONIO RIVAS

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES	Análisis	Resultado del análisis
El Formulario de oferta debidamente completado y firmado por el oferente en base al formulario descargado del SICP.	Se analizó el formulario de oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y firmada por el mismo en base al formulario descargado del SICP.	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de la oferta, debidamente extendida.	Presentó declaración jurada como garantía de mantenimiento de la oferta debidamente extendida en tiempo y forma.	CUMPLE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó fotocopia de cedula de identidad.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. El oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a" y "b" del art. 40. El oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nº 1626/00 de "la Función Pública" no aparecen en la base de datos del SINARH, y/o de la secretaría de la Función Pública.	Considerando que la empresa participante es de carácter unipersonal, fue analizada la situación del representante legal, **(Antonio Andrés Rivas)**. Se ha verificado los registros del personal de la convocante, constatándose que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del art. 40 ley 2051/03. Finalmente fue analizada la situación del oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nº 1626/00 de "la Función Pública", constatándose que el mismo no aparece en la base de datos del SINARH. El comité de Evaluación ha consultado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido inhabilitados por la DNCP, constatándose que el oferente no se encuentra inhabilitado para contratar con el estado.	Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	Presentó copia de su constancia del RUC, su actividad principal, es acorde al tipo de obra que se licita.	Cumple

Lic. Mirian González Chamorro

Amelia Riquelme
Enc. de Finanzas

Carolina B. Ojeda
DIRECTORA
Depto. de Obras

Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay.

EG PROYECTOS SERVICIOS CONSTRUCCIONES - EG CONSTRUCCIONES de EMILIO GUSTAVO CARDOZO

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES	Análisis	Resultado del análisis
El Formulario de oferta debidamente completado y firmado por el oferente en base al formulario descargado del SICP.	Se ha constatado por los miembros del Comité de Evaluación que el Oferente EG Construcciones de Emilio Gustavo Cardozo, no ha presentado el Formulario de Oferta, de acuerdo a lo estipulado por Resolución DNCP 4963/2020 de fecha 02/11/2020 POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL FORMULARIO DE OFERTAS GENERADO ELECTRÓNICAMENTE ATRAVÉS DEL SICP PARA PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N°2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	NO CUMPLE
Garantía de mantenimiento de la oferta, debidamente extendida.	Presentó declaración jurada como garantía de mantenimiento de la oferta debidamente extendida en tiempo y forma.	CUMPLE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó fotocopia de cedula de identidad.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. El oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a" y "b" del art. 40. El oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nº 1626/00 de "la Función Pública" no aparecen en la base de datos del SINARH, y/o de la secretaria de la Función Pública.	Considerando que la empresa participante es de carácter unipersonal, fue analizada la situación del representante legal, (Emilio Gustavo Cardozo). Se ha verificado los registros del personal de la convocante, constatándose que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del art. 40 ley 2051/03. Finalmente fue analizada la situación del oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nº 1626/00 de "la Función Pública", constatándose que el mismo no aparece en la base de datos del SINARH. El comité de Evaluación ha consultado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido inhabilitados por la DNCP, constatándose que el oferente no se encuentra inhabilitado para contratar con el estado.	Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	Presentó copia de su constancia del RUC, su actividad principal, es acorde al tipo de obra que se licita.	Cumple

Arq. Mirian González Chamorro

Amelia Riquelme
Enc. de Finanzas

Arq. [illegible] Ojeda
DIRECTORA
Dpto. de Obras

Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"
Guillermo Claus 2382 esq. Tres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay.

CEFERIANO ZARZA

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES	Análisis	Resultado del análisis
El Formulario de oferta debidamente completado y firmado por el oferente en base al formulario descargado del SICP.	Se ha constatado por los miembros del Comité de Evaluación que el Oferente Ceferiano Zarza, no ha presentado el Formulario de Oferta, de acuerdo a lo estipulado por Resolución DNCP 4963/2020 de fecha 02/11/2020 POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL FORMULARIO DE OFERTAS GENERADO ELECTRÓNICAMENTE ATRAVÉS DEL SICP PARA PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N°2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	NO CUMPLE
Garantía de mantenimiento de la oferta, debidamente extendida.	Presentó declaración jurada como garantía de mantenimiento de la oferta debidamente extendida en tiempo y forma.	CUMPLE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica):	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de la Cédula de identidad del firmante de la oferta	Presentó fotocopia de cedula de identidad.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. El oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a" y "b" del art. 40. El oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nº 1626/00 de "la Función Pública" no aparecen en la base de datos del SINARH, y/o de la secretaría de la Función Pública.	Considerando que la empresa participante es de carácter unipersonal, fue analizada la situación del representante legal, (Ceferiano Zarza). Se ha verificado los registros del personal de la convocante, constatándose que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del art. 40 ley 2051/03. Finalmente fue analizada la situación del oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nº 1626/00 de "la Función Pública", constatándose que el mismo no aparece en la base de datos del SINARH. El comité de Evaluación ha consultado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido inhabilitados por la DNCP, constatándose que el oferente no se encuentra inhabilitado para contratar con el estado.	Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	Presentó copia de su constancia del RUC, su actividad principal, es acorde al tipo de obra que se licita.	Cumple

Amelio Benitez
Enc. de Finanzas

Carolina B. Ojeda
DIRECTORA
Depto. de Obras

Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

Una vez realizada la verificación de la documentación básica de carácter sustancial, se verifica la Planilla de Precios presentada por el oferente a los efectos de determinar la pertinencia de realizar o no correcciones aritméticas. Resulta importante destacar que las correcciones aritméticas podrán ser realizadas siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios y la oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones. ----------

La realización de este paso de forma posterior a la verificación de la documentación de carácter sustancial es fundamental, ya que luego las ofertas deben ser ubicadas según el precio ofertado a los efectos de realizar la verificación de los demás requisitos contenidos en el PBC, por lo cual resulta importante realizar de forma previa a dicha agrupación, las correcciones aritméticas que resulten pertinentes.----------

Respecto a la evaluación de este punto se constata que las Empresas EG Proyectos Servicios y Construcciones de Emilio Gustavo Cardozo Piriz y Ceferiano Zarza no han presentado correctamente el Formulario de Oferta de acuerdo a lo estipulado por Resolución DNCP 4963/2020 de fecha 02/11/2020 POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL FORMULARIO DE OFERTAS GENERADO ELECTRÓNICAMENTE ATRAVÉS DEL SICP PARA PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N°2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, consecuentemente ambas ofertas son descalificadas por no cumplir con un requisito de carácter sustancial. Se constata que el Oferente Antonio Andrés Rivas no presenta errores aritméticos. ----------

3.1- APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

Todos los oferentes son del Territorio Departamental de la Convocante y han presentado el certificado de origen y empleo nacional en forma satisfactoria, por lo tanto se acogen al beneficio.----------

Por economía procesal el Comité de Evaluación no considera necesario realizar la aplicación del margen de preferencia; teniendo en consideración que la única oferta que sigue en competencia pertenece al oferente Rivas Construcciones de Antonio Andrés Rivas.

4. Habiéndose analizado las documentaciones de carácter sustancial el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar la única oferta susceptible de ser evaluada:

OFERENTES	Precio Total de la oferta IVA incluido.
ANTONIO ANDRES RIVAS (rivasconstrucciones8@gmail.com)	Gs. 35.900.947

5- Se procede al análisis de precios unitarios y a la comparación de los mismos con el precio referencial de la Empresa Rivas Construcciones de Antonio Andrés Rivas.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Referencial	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Cumple / No Cumple
1	Servicio de Demolición	Unidad	1			-	
1.1	Sacar azulejos	Metros cuadrados	50,76	9.000	9.000	456.840	Cumple
1.2	Sacar artefactos sanitarios	Unidad	10	34.000	34.000	340.000	Cumple
1.3	De techo de teja sin recuperación	Metros cuadrados	29,1	16.000	16.000	465.600	Cumple

Lic. Mariana González Chamorro

Amelia Riquelme
Enc. de Finanzas

... b. Ojeda
...ECTORA
... de Obras

2	Construccion/Colocacion de techo	Unidad	1				
2.1	Chapa galvanizada N° 28 sobre estructura de caños metálicos	Metros cuadrados	29,1	220.000	220.000	6.402.000	Cumple
2.2	Canaleta de chapa galvanizada	Metro lineal	7,3	85.000	85.000	620.500	Cumple
2.3	Bajada de chapa galvanizada	Metro lineal	7	85.000	85.000	595.000	Cumple
3	Pisos- Contrapiso de cascotes	Metros cuadrados	16,08	47.085	47.085	757.127	Cumple
4	Aberturas de madera	Unidad	1				
4.1	Puerta tipo tablero	Metros cuadrados	4,96	810.000	650.000	3.224.000	Cumple
4.2	Puertas en boxes enchapadas en formica	Unidad	4	468.000	400.000	1.600.000	Cumple
4.3	Ventana tipo balancin	Metros cuadrados	3,36	312.000	260.000	873.600	Cumple
4.4	Vidrios dobles	Metros cuadrados	3,36	130.000	105.000	352.800	Cumple
5	Cielorraso PVC	Metros cuadrados	17,52	60.000	55.000	963.600	Cumple
6	Servicio de pintura	Unidad	1				
6.1	De paredes revocadas, enduído y látex acrílico semibrillo	Metros cuadrados	77	31.200	28.000	2.156.000	Cumple
6.2	De aberturas de madera con barniz sintético	Metros cuadrados	10,1	31.200	28.000	282.800	Cumple
6.3	De aberturas metálicas con pintura sintética	Metros cuadrados	3,36	31.200	28.000	94.080	Cumple
6.4	De ladrillos vistos	Metros cuadrados	39	23.400	22.000	858.000	Cumple
7	Construccion e instalaciones electricas	Unidad	1				
7.1	Boca de lámparas tomacorrientes	Unidad	10	125.000	107.000	1.070.000	Cumple
7.2	Artefactos eléctricos	Unidad Medida Global	1	1.235.000	1.000.000	1.000.000	Cumple
8	Instalaciones sanitarias	Unidad	1				
8.1	De azulejos cerámicos	Metros cuadrados	50,76	86.000	75.000	3.807.000	Cumple
8.2	Provisión colocación de artefactos baño completo	Unidad Medida Global	1	8.650.000	7.100.000	7.100.000	Cumple
8.3	Provisión y colocación de agua corriente para baño completo	Unidad Medida Global	1	2.780.000	2.300.000	2.300.000	Cumple
9	Limpieza de obra	Metros cuadrados	29,1	20.000	20.000	582.000	Cumple

La cotización de los precios se encuentra dentro del rango establecido por la Ley.
Se ha requerido por nota en fecha 3 de diciembre de 2020 la presentación de documentos de carácter formal que no fuera presentada al momento de la apertura de ofertas; en fecha 4 de diciembre el oferente ha presentado las documentaciones requeridas continuando así el comité de evaluación con la evaluación de la Oferta. ----------

8- Se procede a la evaluación en detalles de la siguiente oferta más económica en precios que pertenece a Rivas Construcciones de Antonio Andrés Rivas, en virtud a lo establecido en el art. 63 del decreto 2992/19.----------

Ilc. Miriam González Chamorro

Amelio Riquelme
Enc. de Finanzas

Carolina B. Ojeda
DIRECTORA
Depto. de Obras

6- De conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 2992/19 se procede a analizar la oferta más económica a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue: ----------

7. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por el oferente **Rivas Construcciones de Antonio Andrés Rivas**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a:----------

DOCUMENTACIONES FORMALES	EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES	RESULTADO DEL ANALISIS
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social.	Se encuentra a día con la Seguridad Social	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	Presenta Certificado de Origen de Empleo Nacional N° 87691	Cumple
Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Presentó constancia de **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República	Cumple
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Presentó autorización para pedir referencias a las Instituciones bancarias de las que es cliente.	Cumple
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Presenta su balance general y estados y Resultados en los cuales posee suficiente liquides para cumplir los requisitos de calificación.	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	Presentó Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, vigente y en forma satisfactoria.	Cumple
Balances generales de los años 2017, 2018, 2019. Firmado por contador matriculado, y acompañado de las notas de los estados financieros.	Presentó balances generales de los años 2017, 2018 y 2019, acompañado de las notas de los estados financieros.	Cumple
f) Certificado de cumplimiento tributario.	Presenta Certificado de Cumplimiento Tributario vigente al momento de la apertura.	Cumple
Patente municipal vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presentó copia de su patente Municipal con pago al día, vigente.	Cumple
Documento que avale la recepción definitiva de las obras.	Presentó acta de recepción definitiva de los contratos que adjuntó como aval de su experiencia.	Cumple
Fotocopias de contratos anteriores	Presentó copia de contratos de obras que demuestran su experiencia general y específica.	Cumple
Curriculum en el que se mencione la	Presentó curriculum vitae (mencionando	

Ing. Mirian González Chamorro

Amelio Riquelme
Enc. de Finanzas

Carolina B. Ojeda
DIRECTORA
Depto. de Obras

calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	calificación y experiencia), fotocopia del título universitario y carta compromiso del Ing. Civil Ricardo Vergara. El personal clave posee los años de experiencia solicitado en el PBC.	Cumple
Formulario de composición de precios unitarios - Formulario N° 1	Presentó el formulario N°1 – Formulario de Composición de Precios, detallando los precios ofertados.	Cumple
Experiencia general en construcción – Formulario N° 2	Presentó el formulario N°2 experiencia general en construcción describiendo las obras donde se desempeñó como contratista. Adjuntó contratos.	Cumple
Facturación anual media – Formulario N° 3	Presentó facturación anual media de los cinco mejores años en construcción de los últimos diez años. Con un promedio ampliamente superior al monto ofertado en la presente convocatoria.	Cumple
Experiencia especifica en construcción – Formulario N° 4	Presentó el formulario N°4 experiencia especifica en construcción acompañado de los contratos y actas de recepción definitiva de las obras que hacen a su experiencia especifica	Cumple
Situación financiera – Formulario N° 5	El oferente presentó formulario N°5 situación financiera, el cual se encuentra debidamente completado, reflejando los datos de sus balances.	Cumple
Formulario de lista de personal propuesto para la obra(formulario 6)	Presentó lista de personal propuesto para la obra, acompañado del curriculum del personal técnico.	Cumple
Lista de equipos y herramientas destinados para la obra – Formulario N° 7	Presentó lista de equipos y herramientas destinados para la obra.	Cumple
Cronograma de Utilización de Equipos – Formulario N° 8	Presenta Cronograma de utilización de Equipos	Cumple
Compromisos contractuales vigentes, (formulario 9)	Presentó formulario de compromisos contractuales vigentes con la Municipalidad de Hohenau y de General Delgado.	Cumple

9- Verificación de la Experiencia:

De conformidad a lo establecido en– el PBC, se ha procedido a analizar la experiencia, constatándose el siguiente análisis:

9.1. Experiencia:

EXPERIENCIA	Resultado del análisis	Cumplimiento de lo requerido
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *(2016-2019)* en las siguientes actividades clave: *[CONSTRUCCION DE VIVIENDAS, SALONES COMERCIALES, EDIFICIOS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, BAÑOS SEXADOS, OBRAS CIVILES EN GENERAL].* Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada	El oferente presentó varios contratos de obras específicas con constancia de recepción satisfactoria dentro del período solicitado en el PBC. El monto de las mismas en su conjunto supera el 50% de la oferta presentada.	Cumple

Ing. Silvia González Chamorro

Amelia Kilmurchy
Enc. de Finanzas

Carolina B. Ojeda
DIRECTORA
Depto. de Obras

Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay

Experiencia y Capacidad Técnica
Oferente: Rivas Construcciones de Antonio Rivas

Año	Monto
2016	169.887.880
Total	**169.887.880**

Oferta Total Presentada

35.900.947

Promedio de 50% de Su oferta

17.950.474

Promedio facturación de los mejores 5 últimos años

33.977.576

Obs.: Facturación de los mejores 5 años de los 10 últimos años es mayor al 50% de su Oferta presentada por lo tanto cumple lo solicitado en PBC, según Declaración Jurada.-

CAPACIDAD TÉCNICA:	Resultado del análisis	Cumplimiento de lo requerido
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	El oferente presentó curriculum vitae del personal clave acompañado de las referencias de un desempeño satisfactorio en obras. Los años de experiencia del personal técnico supera los tres años que se solicitó en el PBC..	Cumple

10- Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el PBC, CAPACIDAD FINANCIERA se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por el oferente Rivas Construcciones de Antonio Andrés Rivas, constatándose el siguiente análisis: ----------

Lic. Mirian González Chamorro

Amelio Riquelme
Enc. de Finanzas

...a B. Ojeda
...RECTORA
...to. de Obras

Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay.

Ratios Financieros
RIVAS CONSTRUCCIONES DE ANTONIO RIVAS

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado	Promedio de los tres últimos años
31/12/2017	176.617.167	135.416.493	1,30	1,48
31/12/2018	193.863.422	136.679.370	1,43	
31/12/2019	234.238.934	148.267.083	1,71	

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	
31/12/2017	135.416.493	177.996.750	0,7608	
31/12/2018	136.679.370	194.746.916	0,7018	0,70
31/12/2019	148.267.083	234.590.829	0,6320	

1- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2017, 2018; 2019.)

2- Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2017, 2018; 2019)

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado	Oferta Presentada
31/12/2019	234.238.934	148.267.083	85.971.851	35.900.947

21.540.568

Amelio Riquelme
Enc. de Finanzas

Carolina B. Ojeda
DIRECTORA
Depto. de Obras

10

Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay

Formulario N° 9	-

Total de Activos Líquidos	85.971.851

Obs.: La Empresa Rivas Construcciones del Sr. Antonio Rivas cumple con lo solicitado en el PBC.

11- Justificación:

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.----------

Atendiendo a lo dispuesto en el ar. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC;
b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato;
c) Presente el precio evaluado como el más bajo

12- Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN del llamado a **Contratación Directa "Reparación de Baño en las Escuelas Básica N° 4449 Cerro Cora" ID: 386.963**, al oferente **Rivas Construcciones de Antonio Andrés Rivas**, con C.I. **N° 3.706.106, RUC 3706106-2,** por el monto de su oferta (**GS.35.900.947**) en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente dictamen.----------

Se dio término a la evaluación de ofertas y redacción del presente dictamen en fecha 04 de diciembre del 2020, siendo las 12:30 hs AM.----------

Es nuestro Dictamen.----------

MIEMBROS:

PROF. MIRIAN GONZALEZ	ARQ. CAROLINA OJEDA	SR. AMELIO RIQUELME
Funcionaria Secretaria de Educación	Departamento de Obras	Funcionario Administración y Finanzas